

REPUBLICA DE HONDURAS

**Proyecto de Recuperación y Reconstrucción de la  
Economía en Tiempos del COVID 19**

**“Desarrollo Regional Ambiental Integral”**

*“La activación económica desde la organización y desarrollo regional”*

**Ing. MSc. Rene Alfredo Soto Rivera**



**Tegucigalpa; M.D.C. 14 de Julio del 2020**

## Introducción

Mucho se ha hablado del impacto de la Pandemia del COVID 19 en la vida social en general del mundo y su efecto en la macro y micro economía de los países, desde luego el impacto es y será devastador y agotante. Los esfuerzos que hacen los países son igualmente significativos, en algunos casos, sería la ruina total y en otros el camino hacia la quiebra de todo el sistema financiero-económico y social más tarde; la idea que aquí se presenta surge para iniciar un proceso de recuperación del sistema productivo de un país, claro está, que tiene **como condicionantes la organización de la coordinación técnica conformada por las instituciones relacionadas con la Planificación y los Recursos Naturales y el Ambiente en general**, en nuestro caso propondremos a dos Secretarías de estado: Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+); entre ambas instituciones podrán implementar esta Propuesta y *Estrategia para desarrollar las diferentes Regiones y subregiones hasta llegar a cubrir todo el territorio nacional.*

*“En esta pequeña Propuesta de Idea de Proyecto nos enfocaremos en las posibilidades que nos brinda la actual situación, si quisiéramos verla, desde la óptica de las oportunidades que nos proporciona la actual crisis sanitaria para **poder activar la economía y todo lo que esto conlleva**”.* La anterior afirmación es fundamentada en el hecho de que no se tenga una solución a corto plazo para contrarrestar esta crisis sanitaria y que se prolongue por 24 o 36 meses o más, lo cual nos construiría un escenario difícil de administrar.

“Este proyecto tiene como fin primordial la incorporación y el desarrollo de las condiciones básicas de la persona humana, representadas en los Derechos Humanos Universales y la protección del ambiente en general, como pilares del desarrollo de una economía sana sustentada en el principio del crecimiento económico finito”.

**Nuestra propuesta consiste en implementar un Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible** desde las *micro economías* en cada región debidamente seleccionadas por sus características orográficas, *esto significa que estas regiones deben de tener varias características en relación a aspectos biofísicos que las hagan diferenciar unas de las otras regiones.*

Esta Propuesta de Desarrollo Sostenible tiene por objetivo general: Reconstruir el ordenamiento ambiental natural de cada región enfocándose en el bienestar de la persona humana resumido en los derechos Humanos Universales y la protección del ambiente en general desarrollando los diferentes proyectos que satisfagan las necesidades de los pobladores de estas áreas con el propósito de generar y consolidar la actividad económica, convivencia social y estimular el desarrollo agrosilvopastoril e industrial sostenible.

### Como objetivos específicos se tendrán:

- Cuantificar los bienes y servicios ambientales de la región a través de un diagnóstico rápido científico a efecto de determinar la capacidad instalada y su demanda.
- Elaborar un plan de recuperación biofísica de cada región a través de la identificación de los impactos ambientales generados por las actividades antropogénicas construyendo los Planes de Inversión Ambiental a efecto de recuperar a corto y mediano plazo los valores ambientales tangibles e intangibles.
- Desarrollo de proyectos amigables en general mediante la capacitación y fortalecimiento de las capacidades locales identificadas in situ con el propósito de incentivar la producción y productividad.
- Activar de manera inmediata los servicios básicos y la actividad socio-comercial en general mediante el aseguramiento del control y eliminación del virus COVID- 19 por las autoridades sanitarias.
- Implementar los controles de acceso restringido a estas regiones en las diferentes entradas mediante el apoyo de las Fuerzas Armadas quienes coordinarán los procedimientos con el equipo de coordinación del proyecto de tal forma que no exista la posibilidad de perder el control sanitario al interior de las regiones.

Este Proyecto propone una coordinación entre la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+) y la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en colaboración con las otras secretarías de Estado que tienen relación con los temas de: Bosques, energía, agricultura, telecomunicación, educación e infraestructura y las demás que se requiera su participación.

El Congreso Nacional deberá de ratificar dicho proyecto de **“Desarrollo Regional Ambiental Integral”** vía decreto y reacondicionar los recursos financieros necesarios de otras secretarías de Estado para su implementación, así como la obtención de recursos económicos provenientes de cooperación internacional y donaciones de gobiernos amigos. El proyecto deberá de entrar en ejecución inmediata al ser publicado en el periódico oficial del Estado La Gaceta.

### 1.- Metodología

1.- Las áreas deben de ser debidamente seleccionadas de acuerdo a su clasificación como región o sub región territorial, clasificación que ya existe en la Secretaria de Coordinación General de Gobierno.

**2.-Estas regiones deben de ser esterilizadas** casa por casa hasta obtener el total de la población libre de cualquier infección sospechosa del COVID 19. Y en el mejor de los casos iniciar en aquellas regiones donde la afección sea de las más bajas e inexistentes.

**3.-Elaborar un censo** (que muy probable ya exista) de las actividades comerciales, agrícolas, ganaderas, industriales etc. con el propósito de identificar el potencial existente y fortalecer estos rubros para el sostenimiento de la microeconomía local de forma inmediata. Estos podrán comercializar los diferentes productos al resto del país con los protocolos de bioseguridad recomendados por el SINAGER.

**4.-Identificar los recursos naturales existentes** en el área como ser: áreas forestales con y sin planes de manejo forestal, áreas protegidas, recursos hídricos, Corredores biológicos, Humedales, vida silvestre endémica, valles, es decir, **construir la línea base de información de biodiversidad**. todo lo que implica recursos naturales se deberá de cuantificar y determinar su estado, así como su potencial de suministro, *especialmente, el recurso hidrológico, lo que es para consumo humano y servicio para el uso sostenible de la agricultura y desarrollo de la micro y mediana industrial de manera inmediata.*

**5.-Determinar la infraestructura actual y su estado**, es decir: mercados, vías de comunicación, centros de educación en todos sus niveles, hospitales, centros de salud...etc. *A efecto de activar su operatividad en el menor tiempo posible.*

**6.-Determinar límites y fronteras.** Hasta donde se podrá llegar con el intercambio de alimentos y demás materiales diversos a efecto de mantener la región sana y libre de agentes contaminantes en una forma temporal., mientras se incorporan las otras regiones o sub regiones. En la medida que otras regiones adyacentes se declaren libres de afección se estaría ampliando los límites fronterizos temporales.

**7.-Identificar la concentración de los Empleados Públicos** en estas regiones a efecto de promover *“Micro centros cívicos gubernamentales integrados que pudieran estar a la par del proyecto local apoyando el desarrollo de este desde el ámbito de su competencia”* y en el caso que existiera esta representación local gubernamental, la coordinación local la tomaría el funcionario del más alto rango interinstitucional de las secretaría mencionadas u otras incorporadas a efecto de coordinar con el proyecto; siempre bajo el control de SCGG y Mi Ambiente+ a efectos de no perder la coordinación y desarrollo del proyecto.

## **8.-Las fuerzas del orden y seguridad pública**

Las instalaciones militares y policiales existentes en el área o región deberán de garantizar el orden y el respeto a la propiedad privada y los bienes públicos como a la representación intergubernamental. Estos deben de resguardar estas regiones a efecto de que nadie pueda entrar ni salir sin tener la seguridad de estar libre de contaminación del virus COVI 19, se entiende que en la medida que se incorporen más regiones adyacentes estas fronteras y controles de salida

se irían ampliando, mientras tanto, las medidas de circulación fuera de estas áreas estarán restringidas. **“quédate en la Región será el slogan”**.

**9- Los sistemas de: captación, manejo, distribución de agua** deben de garantizar el suministro a las poblaciones ubicadas en estas regiones. Lo anterior se realizará en base a la evaluación y desarrollo de micro proyectos de restauración de las micro cuencas, sub cuencas y otras áreas de conservación.

*Aquí el tema a desarrollar será la Gobernanza Hídrica, un tema ya desarrollado por Mi Ambiente+.* Así como la declaratoria de Humedales Urbanos y Corredores Biológicos. El tema de los Planes de Manejo Forestal debe de ser analizados con la finalidad de hacer actividades silvícolas que le generen más probabilidades de crecimiento al bosque y manejo de la biomasa forestal a efecto de generar empleos a gran escala acorto plazo y evitar el incendio forestal.

**10.-Los sistemas de comunicación** deberán garantizar a todos los miembros de las comunidades los servicios de telefonía y servicio de internet local, aquí podría estar una gran oportunidad para el surgimiento de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, (HONDUTEL); desarrollando su capacidad y proponiendo alternativas de uso con los costos más bajos; exonerando a los Centros de Educación en todos sus niveles y el sistema de salud en general, los cuales gozarán de un suministro exclusivo y preferencial. La telefonía nacional deberá de masificarse en estas regiones incluyendo la instalación de teléfonos públicos gratuitos en lugares que estén muy distantes del área urbana y el comercio.

**11.-La recolección, transporte de los desechos** sólidos de la región deberán de ser utilizados en la formación de: compost, energía, etc. las secretarías encargadas de estos menesteres tendrán que generar los protocolos y manuales respectivos a efecto de eliminar los desechos de un solo uso. Mi Ambiente+ identificará y dispondrá los manuales y normas, así como la metodología y los sitios de disposición final de los diferentes tipos de residuos y contaminantes diversos.

## **12.-Sumnistro de Energía Eléctrica**

La secretaria de energía (SEN) en conjunto con el comité coordinador evaluará el potencial de la región en torno a su potencial de generación de energía renovable a efecto de identificar las posibles alternativas de desarrollar proyectos de generación conocidos como: Sistemas aislados de Generación, micro centrales y otras alternativas locales que sustituyan la actual interconexión. Para lo anterior deberán de evaluar todas las posibilidades de generación de energía. Así mismo deberá buscar las opciones más convenientes desde la óptica de la protección del ambiente en general. Mi ambiente+ facilitara los permisos y licencias que se requieran.

## Resultados Esperados

### A.-Bienestar Común.

**1.-Cubrir 10 necesidades básicas de la población en estas regiones con la incorporación de nuevas tecnologías que garanticen su sostenibilidad.**

- Energía
- Educación
- Acceso a telecomunicaciones
- Agua potable
- Salud
- Trabajo
- Vivienda digna
- Alimentación
- Atención al Género
- Atención al adulto mayor y la discapacidad.

**2.-Mantener el 100% estado de salud de la colectividad en condiciones sanitarias libres de cualquier contaminación externa.**

- Acceso a los medicamentos.
- Visita casa por casa.
- Atención al adulto mayor.
- Atención a población infantil.

**3.- Un Sistema de telefonía local e internet funcionando**

- Acceso al servicio telefónico rural.
- Internet gratuito en los centros educativos y sistema sanitario.

**4.- Una red de suministro de agua potable segura.**

- Gobernanza hídrica.
- Microcuenca definida físicamente y cartográficamente.
- Saneamiento del área de influencia de la microcuenca.
- Valoración de los bienes y servicios ecosistémicos.
- Plan de mitigación y adaptación de la microcuenca.
- Socialización y educación de las leyes, normas de protección del bosque de galería.
- Construcción de presa, línea de conducción y distribución del agua.
- Desarrollo del modelo económico de sostenibilidad del proyecto de agua.
- Organización de los grupos sociales de veeduría y administración del proyecto.
- Socialización de los sistemas de eliminación de las aguas servidas
- Identificación de sistemas de evacuación de aguas negras, grises e industriales.

- Planificación del sistema de monitoreo de la calidad de las aguas en el humedal.
- Implementación del plan de educación ambiental en los centros educativos.

#### **5.-Un sistema educativo formal funcionando.**

- Localización de los centros educativos.
- Identificar sus capacidades, estado físico y sanitarios de cada uno.
- Elaborar plan de inversión para el acondicionamiento de cada uno incluyendo servicio de energía y acceso a internet gratuito.
- Implementación del comedor infantil y/o merienda.
- Implementación de insumos y materiales higiénicos a los estudiantes. (cepillos para lavar los dientes, pasta dentífrica, desparasitantes internos y externos, papel sanitario para niñas y niños)
- Construcción de biblioteca virtual o sala de conferencias.
- Sala de profesores.
- Plan de identificación de talentos y destrezas.

#### **6.- Tres propuestas de sistemas aislados de generación de energía renovables a bajo coste desarrollados.**

- Identificar las diferentes alternativas de generación de energía renovable localmente.
- Seleccionar las alternativas más viables.
- Elaborar propuesta de desarrollo. (incluyendo, las líneas de transmisión y distribución)
- Analizar las posibilidades de generación con micro centrales y sistemas de generación aislada.
- Desarrollar el concepto de energía social y agrícola.
- Analizar las posibilidades de dotación de energía mediante el desarrollo de empresas industriales locales. (sobre producción de energía versus privilegios de establecimiento)
- Estudio y cambio de sistemas de preparación de alimentos las estufas locales.
- Estudio e utilización de excretas de animales para la generación de gas para su consumo doméstico e industrial.
- Analizar el establecimiento de plantaciones energéticas con especies de rápido crecimiento.
- Analizar la utilización de residuos sólidos para la formación de Pellets y Briquetas entre otros materiales naturales renovables.

## **7.-Disminucion al cero % la tasa de morbilidad por contagio del Virus COVID-19.**

- Conservación de áreas naturales locales.
- Declaración de Humedales urbanos.
- Saneamiento de casa por casa.
- Dotación de medicamentos en los casos identificados.
- Censo sanitario local de las comunidades que están dentro de la región.
- Declaratoria de cada comunidad de estar libre del virus.
- Construcción de hospitales públicos por región.
- Declaratoria de la región.

### **B.-Una línea base de ordenamiento ambiental construida.**

- Establecer el Ordenamiento de los recursos naturales desde su capacidad de producción de bienes y Servicios ecosistémicos.
- Recuperación de los bosques de galería en las microcuencas.
- Desarrollar las actividades productivas locales con las medidas de mitigación y restauración del ambiente.
- Construir línea base de recursos naturales por región.

### **C- Un plan de ordenamiento territorial elaborado**

- Promover la integración de las diferentes secretarías de estado con personal que vive en esas regiones, instituyendo gobiernos locales institucionales, los cuales serán el vínculo administrativo-técnico con Mi Ambiente y coordinación general de Gobierno.

### **D.-Un sistema micro económico activado.**

- Construcción de silos de almacenamiento de alimentos por regiones.
- Organizar de las instituciones veedoras del proceso.
- Elaborar planes de producción agropecuaria.
- Incentivar el Emprendimiento.
- El centro cívico interinstitucional funcionando.
- Auditorías periódicas avaladas por la sociedad civil.
- Rendición de cuentas y procesos.
- Una micro economía activa e integral.
- Definir fronteras temporales que garanticen el intercambio de productos y el control sanitario.
- Generar una micro economía capaz de autosostenerse y generar intercambio de insumos y productos de necesidad básica. Aumento de la Producción y productividad.
- Una región o sub región recuperada.

## Diagrama del Desarrollo del Proyecto: Regiones Económicas y Ambientales Activas

### Diagrama del Desarrollo del Proyecto: Regiones Económicas y Ambientalmente Integrales



## Impacto del Proyecto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible



**“Podemos observar que la totalidad de los objetivos se cumplen con la implementación de este proyecto”**